CERTIFICACION	ROBINSON FUMIGACIONES
CONTROL DE PLAGAS	

Erradicamos Plagas con la más alta Tecnología

NIT: No. 1.032.429.841-8

FECHA:	**1 DE NOVIEMBRE DEL 2019**
SEÑORES:	**CIELO ROMERO**
ASUNTO:	**FUMIGACIÓN GENERAL**

Apreciados señores:
Se efectuó control de plagas para el control FUMIGACION GENERAL

EL DIA: 1/11/2019

RAZÓN SOCIAL: COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

NIT: 41727904

TELEFONO: 3138036796

DIRECCION: DIAGONAL 49 N° 48 - 71

CONTROL:: CORRECTIVO

PRODUCTO UTILIZADO

K-OTHRINE / RACUMIN / PALMERA /

NOMBRE COMÚN: CYFLUTRIN/ DIFETIALONA / BRODIFACUMA

PRECAUCIONES

NO PASE LAS MANOS POR LAS SUPERFICIES TRATADAS
SI ALGUN ALIMENTO SE CONTAMINA DESTRÚYALO
SI ALGUN UTENSILIO DE COCINA O PRENDA DE VESTIR SE IMPREGNA. LAVELO CON DETERGENTE Y ABUNDANTE AGUA

FIRMA:	FIRMA:
ANDREA CASTELLANOS	ROBINSON CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL	GERENTE

ROBINSON CONTROL BUG OFF
FUMIGACIONES
3049178 - 3112823271
CRR 26 B N° 35 B – 16 SUR
robinsonfumigaciones@hotmail.com

CERTIFICACION	ROBINSON FUMIGACIONES
CONTROL DE PLAGAS	

ABRA LAS PUERTAS Y VENTANAS CUANDO EL OPERARIO ASI LO INDIQUE

RECOGA LOS INSECTOS MUERTOS PARA QUE SUS ANIMALES DOMESTICOS NO LOS INGIERAN

CUIDE QUE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS NO ENTREN EN CONTACTO DIRECTO CON EL PLAGICIDA APLICADO

RECOMENDACIONES

CUALQUIER IRREGULARIDAD DETECTADA DURANTE O POSTERIOR A LA APLICACIÓN DEBERA SER INFORMADA A NUESTRAS OFICINAS.

SE RECOMIENDA UN ASEO CONTINUO, PARA EVITAR EL INGRESO DE CUALQUIER TIPO DE PLAGA.

MANTENER SITIOS DE ALMACENAMIENTO DEBIDAMENTE SELLADOS

LAS CANECAS DE BASURA CON SU RESPECTIVA BOLSA Y TAPA E IDENTIFICACION

VERIFICAR VENTANAS CON SUS VIDRIOS EN BUEN ESTADO

SIFONES CON SUS REJILLAS Y EN BUEN ESTADO DELIMPIEZA Y ENTRADAS A PUESTAS CON LOS TAPA LUCES PARA DETENER CUALQUIER INGRESO

ANDREA CASTELLANOS VARGAS

REPRESENTANTE LEGAL

ROBINSON CONTROL BUG OFF
FUMIGACIONES
3049178 - 3112823271
CRR 26 B N° 35 B – 16 SUR

ROBINSON CONTROL BUG OFF
3112823271 - 3049178

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, vigilancia y control [illegible] empresas aplicadoras de plaguicidas y/o lavado de tanques de agua potable

Acta Número
SQ07C 001447

Continuación 10.4 Observaciones de quien atiende la visita:

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

* 13. Se anexa corrección en ítem 13 y 14.

11. APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS DE SEGURIDAD (ART. 576 LEY 9ª DE 1979)

11.1 Clausura temporal total		11.4 Suspensión total de trabajos o servicios	
11.2 Clausura temporal parcial		11.5 Decomiso	
11.3 Suspensión parcial de trabajos o servicios		11.6 Congelación	

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 12 09 2019, en Bogotá D. C.

12. FUNCIONARIO DE SALUD (1)		* 13. FUNCIONARIO DE SALUD (2)	
12.1 Nombre:	LUZ MARGARITA BARRERA	13.1 Nombre:	Jolly Andrea Castellanos V
12.2 Tipo de documento:	CC	13.2 Tipo de documento:	1032429841
12.3 Número de documento:	52369078	13.3 Número de documento:	1032429841
12.4 Cargo:	Profesional Especializado	13.4 Cargo:	Precontratista
12.5 Firma:		13.5 Firma:	

14. PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA		15. TESTIGO	
14.1 Nombre:	[illegible]	15.1 Nombre:	
14.2 Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [ ]		15.2 Tipo de documento:	
14.3 Número de documento:	[illegible]	15.3 Número de documento:	
14.4 Cargo: Representante legal [ ] Propietario [ ] Encargado [X]		15.4 Firma:	
14.5 Firma:			

Nota: En aplicación de la Ley 1437 de 2011 artículos 2 y 3 numeral 4 principio de buena fe, hago constar que he recibido copia del acta de visita, la cual haré llegar al propietario o representante legal del establecimiento o similares, de lo contrario me hago responsable solidario ante cualquier investigación. La dirección de notificación deberá entenderse que es la misma del establecimiento, salvo que se trate de entidades públicas o establecimientos de cadena, la cual será la que ellos indiquen; el propietario o representante legal deberá informar a la autoridad sanitaria la dirección de notificación en caso de cambio. Autorizo a las autoridades de inspección vigilancia y control para notificar o enviar información a través del correo electrónico que queda registrado en la presente acta.

Este es un documento público de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del código de procedimiento civil.

Impresión Subsecretaría Imprenta Distrital CDI

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ROBINSON CONTROL BUG OFF
3112823271 - 3049176

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a empresas aplicadoras de plaguicidas y/o lavado de tanques de agua potable

Acta Número
SQ07C 001447

9. CLASE DE RESIDUO

Nombre		Estado físico			CANTIDAD MENSUAL GENERADA
Clase de residuos	Composición de residuos	S	I.	G	
Residuo Industrial.	Residuo Industrial con destino incineración	X			4m3

10. EXIGENCIAS:

10.1 Descripción de las exigencias:	SI	NO
En solicitud se radica visita de inspección higiénico sanitaria y de acuerdo a esta sanitaria viene contemplado en Ley 09/79, Dto 1843/91 y Dto 1575/2007, se evidencia el manejo de la visita, cumplimiento por lo cual se emite concepto sanitario FAVORABLE.		

S: Sólido | L: Líquido | G: Gaseoso

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital DDI

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ROBINSON CONTROL BUG OFF
3112823271 - 3049178

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
6.1 Afiliación a riesgos laborales	SI		NO		FUBA
6.2 Afiliación a Regimen Contributivo en Salud.	SI		NO		VARIAS
6.3 Afiliacion a Regimen Subsidiado en Salud.	SI		NO		
6.4 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	SI		NO		
6.5 Examenes ocupacionales de acuerdo a actividad	1	2	3	4	
6.6 Capacitación especifica para la actividad, en caso de manejo de plaguicidas todo el personal involucrado cuenta con la respectiva capacitación.	1	2	3	4	
6.7 Rotulado y etiquetado de los recipientes.	1	2	3	4	
6.8 Hojas de seguridad.	1	2	3	4	
Aspecto a verificar	**Cumplimiento Plaguicidas (se califica en caso de que aplique para la actividad)**				**Hallazgos**
6.9 Los técnicos cuentan con carne refrendado por la autoridad sanitaria.	1	2	3	4	

6.10 Técnicos aplicadores de plaguicidas:

No	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	ÚLTIMO CURSO PLAGUICIDAS	No CARNET	VIGENCIA	EXÁMENES OCUPACIONALES REALIZADOS (TIPO DE EXÁMEN)
1	Rafael Ricardo Nieto Gutiérrez	1033786851	06/11/2018	0130 6851	05/11/2019	PO PT CS ETA / 19/03/2019

Tipo de Exámen **CS**: Colinesterasa serica **PT**: Tiempo de Protrombina **PO**: Piretrinas en orina **ETA**: Examen Trabajo Alturas

1. Cumple 2. No Cumple 3. No Aplica 4. No Observado

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital 004

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ROBINSON CONTROL BUG OFF
3112823271 - 3049178

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a empresas aplicadoras de plaguicidas y/o lavado de tanques de agua potable

Acta Número
SQ07C 001447

Continuación 3. CONDICIONES LOCATIVAS Y DE ALMACENAMIENTO

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
3.2 Paredes.	X 2 3 4	
3.3 Techos.	X 2 3 4	
3.4 Escaleras, pasamanos en escaleras, rampas y vías de acceso.	X 2 3 4	
3.5 Ventilación.	X 2 3 4	
3.6 Iluminación.	X 2 3 4	
3.7 Temperatura.	X 2 3 4	
3.8 Separación física de almacenamiento entre actividades económicas.	X 2 3 4	
3.9 Las áreas administrativas se encuentran aisladas del área de almacenamiento de sustancias químicas.	X 2 3 4	
3.10 Concepto uso del suelo.	SP NO	Se presenta Rad 1-2019 44719.
3.11 Área de almacenamiento.	X 2 3 4	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
4.1 Ubicación y distribución de maquinaria y equipos.	X 2 3 4	
4.2 Mantenimiento periódico de equipos y calibración.	X 2 3 4	

4.3 CLASE DE EQUIPOS UTILIZADOS

EQUIPO	NÚMERO DE EQUIPOS	MARCA	ESTADO	FECHA DE ÚLTIMO MANTENIMIENTO
BOTRA FUMIGADORA	1	EVANS.		25/07/2019.
Hidrolavadora	1	KARCHER.		13/06/2019
Aspersor Manual.	1	Lhuie -		30/06/2019.
Termohidratador	1	William.		28/06/2019.

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
4.4 Protocolo de procedimientos avalados según el perfil específico.	X 2 3 4	
4.5 Formato de reporte de entrega a usuarios o formato de diagnóstico.	X 2 3 4	
4.6 Sistema contra incendio e inscripción ante bomberos local.	X 2 3 4	Se presenta concepto Rad. 2019 - 11265
4.7 Elementos de protección personal y registro de entrega.	X 2 3 4	
4.8 Sistema eléctrico / protección.	X 2 3 4	

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | 4. No Observado

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital DDI

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha de vigencia: Enero 2003

Sección 1: Identificación del producto y del proveedor

Nombre del producto		: **K-Othrine 25 EC**
Proveedor		: Bayer CropScience Brasil Ltda. Av. María Coelho Aguiar 215- Bolco B- 2° andar, CEP 05804-902-São Paulo –SP BRASIL
Importador y Distribuidor		: Bayer S.A. Bayer Environmental Science Carlos Fernández 260, Tel. 520 8200 San Joaquín - Santiago
Teléfono de emergencia	Convenio CITUC/AFIPA	: (56-2) 635 3800 (Intoxicaciones)
	RITA	: (56-2) 661 9417 (52-2) 777 1994
	Bayer S.A.	: (56-2) 520 8200

Sección 2: Composición/Ingredientes

Tipo de producto	: Insecticida, Concentrado Emulsionable (EC)
Ingrediente activo	: Deltametrina
Nombre químico	: (S)- alfa-ciano-m-fenoxibenzil 81R,3R)-3- (2,2 dibromovinil) dimetil ciclopropano carboxilato.
Concentración	: 25 g/L.
Fórmula química	: $C_{22}H_{19}Br_2N\ O_3$
N° CAS	: 52918-63-5
N° NU	: 2903

Sección 3: Identificación de los riesgos

Marca en etiqueta	: CUIDADO-VENENO
Clasificación de riesgos del producto químico	: Poco Peligroso.
a) Peligros para la salud de las personas	: K-Othrine 25 EC es un insecticida compuesto por deltametrina (piretroides).
- Efectos de una sobre-exposición aguda (por una vez)	
Inhalación	: Es nocivo a las personas si es inhalado.
Contacto con la piel	: El producto es moderadamente irritante a la piel y puede producir urticaria.
Contacto con los ojos	: El producto es irritante a los ojos.
Ingestión	: Es nocivo a las personas si es ingerido.
- Efectos de una sobre-exposición crónica (largo plazo)	: No se tienen experiencias de afecciones en contacto repetido del producto en el largo plazo. Deltametrina es excretada y metabolizada por animales de sangre caliente en el corto plazo.
- Condiciones médicas que se verán agravadas con la exposición al producto	: Hipersensibilidad e irritabilidad de las mucosas.
b) Peligros para el medio ambiente	: K-Othrine 25 EC es tóxico a peces y organismos acuáticos.
c) Peligros especiales del producto	: No presenta en particular.

DISTRIBUCIONES PALMERA GEL

Cra. 3 No. 1-49
Via Chimita – Giròn – Santander
P.B.X. (097) 6945897 FAX: (097) 6949264
Celular: 3176458271
gerenciacomercial@palmeragel.com

FICHA TECNICA

1. NOMBRE DEL PRODUCTO	PALMERA GEL.
2. TIPO	Cucarachicida y Hormiguicida específico en gel.
3. INGREDIENTE ACTIVO	Fipronil 0,15% - Aceites Vegetales
4. LABORATORIO	PALMERA GEL
5. USO	Cucarachicida y Hormiguicida
6. CATEGORÍA TOXICOLOGICA	III (Moderadamente Toxico)
7. PRESENTACION	Jeringa Dosificadora de 12 grs.
8. MODO DE EMPLEO	Aplicar el gel haciendo marcas o dibujando una línea a lo largo de grietas o hendiduras entre 1-4 gotas (1/4 a ½ gr) en áreas donde circulan frecuentemente las cucarachas y hormigas y sitios donde puedan albergar sus nidos.
9. PRECAUCIONES	Nocivo si se ingiere en cantidades mayores a 600 gramos
10.ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	Tratamiento sintomático. Consulte a su médico para obtener asesoría sobre el tratamiento, si la persona puede tragar, haga que bebe a sorbos un vaso de agua. No induzca el vomito a menos que así lo indique el médico.
11.MEDIDAS APLICABLES EN EL MOMENTO DEL USO	No aplicar el gel en áreas que se limpian frecuentemente porque de esta forma se elimina el cebo. Tampoco aplicar el gel en sitios donde se hayan aplicado caldos de aspersión de insecticidas, previa limpieza con solución de agua sal. Re aplicar 1 mes después del tratamiento.